

La sociedad civil, una revisión de los enfoques teóricos

María Elena Romero*

Resumen

El objetivo del presente trabajo es hacer una revisión de los enfoques teóricos actuales que tienen a la sociedad civil como su objeto de estudio. La presentación sigue la propuesta de José María Sauca y María Isabel Wences quienes proponen tres etapas de análisis de este actor. Cada una de las etapas incluye, por su tendencia, enfoque y coyuntura a determinados autores que han contribuido a la discusión sobre el concepto de sociedad civil, como un actor autónomo de las esferas pública y privada, como un agente de cambio, como un actor que contribuye al proceso de democratización o bien como una elite diferente a la sociedad política. De cada uno de estos grupos rescatamos a algunos a fin de caracterizar estas etapas. Entre los autores que se trabajan destacan Václav Havel, Norbert Lechner, Jean Cohen y Andrew Arato, Partha Chatterjee, Michael Edwards y los mexicanos Alberto Olvera y Alejandro Natal.

Palabras clave: Sociedad civil; Democracia; Movimientos sociales; Organizaciones de la sociedad civil; Grupos subalternos.

Abstract

The present work has a main goal to summarize the theoretical current approaches on civil society. The paper is organized by following Jose Maria Sauca and Maria Isabel Wences proposal: three theoretical waves of analysis of civil society. Each wave includes, for its trend, approach and conjuncture to certain authors who have contributed to the discussion on the concept of civil society, discussing civil society as an autonomous actor of the public and private sectors, as an agent of change, as an actor who contributes to the process of democratization or as an elite different from the political society. We introduce the discussion of some representative authors from each one of the waves, between

1 Doctora en Ciencias políticas y sociales. Investigadora de la Universidad de Colima. Correo electrónico: meromero@uacol.mx

Artículo presentado: 15-05-12 Artículo aceptado: 28-06-12

MIRÍADA. Año 4 No. 8 (2012) p. 145-165

© Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO), ISSN: 1851-9431

them will be summarize the proposals from Václav Havel, Norbert Lechner, Jean Cohen and Andrew Arato, Michael Edwards, Partha Chatterjee and two Mexicans authors, Alberto Olvera and Alejandro Natal.

Key words: Civil society; Democracy; Social movements; Civil society organizations; Subaltern groups

Introducción

La sociedad civil se ha fortalecido en su significado y práctica. Entre la transformación del Estado y su estructura organizativa, encontramos nuevos actores y elementos que lo recrean, reconfiguran y cuestionan, tal es el caso de agentes como la sociedad civil. En América Latina, se asistió a una indiferencia y abandono del compromiso cívico, a un creciente cansancio y desencanto del quehacer político y del desempeño de sus representantes, de manera que el proceso democratizador fue acompañado de movimientos sociales que pusieron, aun en naciones con democracias consolidadas, a la sociedad civil como un actor activo y propositivo ante el Estado autoritario. Diría Lechner, a la sociedad civil se le reconoce como un actor importante, defensor de la sociedad misma frente a un proceso de desintegración generado por la modernización (1994). La sociedad civil será entonces un actor que defienda los asuntos colectivos. Así, el análisis de la sociedad civil ha avanzado, respondiendo a los contextos político-sociales por los que atraviesan los Estados.

En este trabajo se propone hacer una revisión de los enfoques que han trabajado a la sociedad civil, rescatando de algunos de ellos los elementos que se consideren relevantes para explicar el caso latinoamericano. Para ello, atendiendo la propuesta de Sauca & Wences, esta revisión se divide en tres "olas" que atienden a escenarios de revitalización de la sociedad civil (2007, pp. 9-11). En la primera oleada contemporánea, se proponen a estudiosos de la sociedad civil críticos neomarxistas del socialismo autoritario, entre ellos a Havel, Offe y Castoriadis, sin olvidar a los latinoamericanos que aportaron elementos para entender la transición democrática de esta región, como Cardoso y O'Donnell. En un segundo momento, se ubican a Keane, Lechner, Putnam, y por supuesto, el reconocido trabajo de Cohen & Arato. Finalmente, se revisan las propuestas de Edwards y Chatterjee, así como las de Olvera y Natal quienes hacen importantes propuestas para el análisis de la sociedad civil mexicana. La lectura que se hará de los autores mencionados, no es exhaustiva, se trata de recuperar sus propuestas fundamentales, sus definiciones y el contexto en el cual las abordan, a partir de sus trabajos más reconocidos.

Se entiende que la noción de sociedad civil es un concepto discutido, argumentado y que ha servido para calificar los esfuerzos de la sociedad por organizarse y servir de contrapeso a los sectores público y privado. La discusión en torno al término es rica y variada, responde a los contextos en la que es analizada, por ello aquí se propone en análisis de la misma en tres momentos diferentes, lo cual permitirá apreciar la evolución del debate.

En términos generales, el debate sobre la sociedad civil se mira en función de los factores que afectan a los ciudadanos y los comprometen o no con acciones cívicas, hasta dónde llegan sus preocupaciones, y el papel que juegan en la esfera pública en la construcción de una sociedad organizada.

Así, en la primera etapa encontramos una discusión orientada a analizar la caída del bloque soviético y su impacto, haciendo de la sociedad civil una especie de red de compromiso cívico sin una rigidez institucional que respondía a iniciativas provenientes de la población. Sociedad civil entonces fue “un impulso antiautoritario y anticonformista, que surgía del redescubrimiento de los derechos humanos y de la posibilidad de una política no maquiavélica” (Tismaneanu, 2002 pp. 191).

En términos prácticos, para esta primera etapa del análisis de la sociedad civil contemporánea encontramos que ésta representa un desafío colectivo, organizado desde abajo, que en latitudes como Europa del Este se habían visto frenadas, cuestionadas o bien aplastadas por la burocracia estatal. Para Havel (1999) , por ejemplo la genuina sociedad civil es la verdad más fundamental de la democracia y el totalitarismo no puede, nunca, por definición, reconciliarse con ella. De forma tal que la sociedad civil se convierte en una alternativa al declive político de los regímenes autoritarios, una acción independiente al quehacer político, trabaja fuera de la esfera oficial, cuestionando el quehacer de la burocracia y reclamando un espacio para la sociedad misma y sus demandas. En palabras de Tismaneanu,

La sumisión al *statu quo* y la servidumbre voluntaria fueron normas de conducta consagradas por los sistemas post-totalitarios como condición para alcanzar la normalidad. En esas circunstancias, desafiar el *statu quo* era aceptar deliberadamente una situación de marginalidad. La sociedad civil comenzó con la pretensión de reunir a la «periferia» disidente y a estratos menos comprometidos políticamente, que constituían la «zona gris» existente entre el poder y la oposición. (2002, p.192).

América Latina, en esta etapa, atraviesa un tiempo de cambio, de acuerdo a Cardoso (2007):

La tensión entre lo viejo y lo nuevo es característica de los tiempos de incertidumbre y cambio. La descreencia de la población en relación al sistema político da margen tanto para el resurgimiento de un neo-populismo de talle autoritario como para nuevas formas de participación ciudadana que revitalizan a la democracia. (pp. 7-8).

La sociedad más informada está más cierta de los problemas que atraviesan las instituciones políticas y proponen un cambio, un replanteamiento de las instituciones en donde las necesidades de la sociedad se reflejen. América Latina aplicó reformas que la llevaron a nuevos modelos de apertura económica e inclusión de la sociedad, dejando de ser el ciudadano un ente pasivo, convirtiéndose en un actor activo y propositivo.

La segunda etapa u oleada está caracterizada por el pensamiento de autores como Putnam, cuyo análisis basado en la sociedad italiana ha sido fundamental para otros estudios. Putnam parte de la relevancia que la ciudadanía tiene en una sociedad cívica y dice que está marcada, primeramente por su activa participación en los asuntos públicos (1993, p. 87). Esta participación, dice Putnam, no necesariamente debe ser altruista, pero sí debe estar vinculada con las necesidades públicas. Por su parte, Cohen & Arato (2002) parten de un contexto post-industrial y postmoderno que plantea nuevas preocupaciones económico-culturales, aunque, como dicen los autores, su interés se centra en lo político, pero definitivamente no se podría entender el proceso de transición hacia la democracia si dejásemos fuera el análisis del Estado y la economía, especialmente, dicen ellos, en el caso de América Latina y Europa oriental (Cohen & Arato, 2002, pp. 22-23).

En la última etapa revisada, Edwards discute el quehacer de la sociedad civil a partir de un contexto en el cual la sociedad requiere espacios de expresión, y define a la sociedad civil como “un vehículo práctico para expresar las visiones que tenemos en nuestros corazones, un lugar en donde la gente realmente importa, más allá de las ganancias o el poder que persigue el Estado, y en una arena en donde se puede ejercer la ciudadanía activa (2003, p. 1). Por su parte, Chatterjee plantea su concepción de sociedad civil a partir de la complejidad del fenómeno político actual, entendiendo a ésta como las instituciones que caracterizan la vida asociativa moderna originadas en las sociedades occidentales y que están basadas en la igualdad, autonomía, libertad de entrada y salida, contrato, procedimientos deliberativos de toma de decisiones, reconocimiento de derechos y otras obligaciones de los miembros, entre otros principios (2003).

Olvera dice que la sociedad civil es un término polisémico, objeto de interminable debate que no ha propiciado un consenso. El uso del término se ha convertido en una moda intelectual que vuelve ubicua a la sociedad civil misma. Lo que sí para el autor es una realidad, es que la idea de sociedad civil fue utilizada para diferenciar a la sociedad del Estado, y para fundar el principio de la autonomía de lo social en una época en que este principio constituía un anatema político (2003), en un contexto latinoamericano caracterizado por la confrontación de dos principales proyectos políticos: el neoliberal y el democrático participativo, reminiscencia, en unas naciones más, en unas naciones menos, del residual proyecto autoritario. Natal & Martínez han dedicado su análisis de la sociedad civil mexicana, aportando elementos para entender cómo este actor ha encontrado un ambiente propicio para su crecimiento ante el fin del sistema corporativista y una mayor apertura democrática, que a su vez debe ser entendida como un proceso sistemático de confrontación o de represión (Natal, 2010).

Este recorrido de autores nos permitirá plantear la discusión en torno a dos elementos importantes, la madurez, avance y consolidación de la sociedad civil, su estructura y organización, y a su vez, entenderlo como un actor decisivo en las determinaciones políticas de un Estado.

Este trabajo se divide en tres apartados que, de acuerdo a los autores propuestos, nos darán un panorama de la diversidad de enfoques sobre la sociedad civil, terminando por supuesto, en el análisis de la sociedad civil en México a partir de Olvera y Natal. En cada uno de los apartados se han seleccionado a algunos autores de los ya mencionados, la selección ha estado en función del material del que la autora dispone.

Las lecturas contemporáneas a partir de los críticos neomarxistas

La caída de la cortina de hierro dejó al descubierto sociedades en busca de modelos para reorganizar su vida política. Una de las ideas que han inspirado el cambio es el de la “antipolítica”, término que se identifica con el proceso de transición poscomunista. En este complejo escenario, la sociedad civil adquiere un papel protagónico en el marco de un Estado totalitario, particularmente atribuido a la experiencia de la República Checa. Lo que Havel plantea como la aspiración a una sustitución de toda tecnología del poder por una especie de versión no ilustrada de la política, fundamentada en la virtud de los ciudadanos, considerando al ciudadano un sujeto con responsabilidad moral, en este sentido, plantea más un gobierno sustentado en ciudadanos virtuosos, con-

cientes de sus compromisos, necesidades, y responsabilidad para con los objetivos comunes (Capriles, 2006, p. 10). Se olvida, entonces, el costo de la construcción de las instituciones, de la ley y el sistema como pilares del orden. La discusión en torno al concepto de sociedad civil, así como la crisis por la que atraviesan los gobiernos latinoamericanos por la desconfianza hacia sus instituciones y hacia sus representantes políticos, plantean también la necesidad de una reinterpretación del concepto de sociedad civil, más allá del asociacionismo, como dice Capriles,

la idea de sociedad civil ha ido derivando hacia un modelo haveliano, balanceándose entre una definición descriptiva y una concepción normativa: la sociedad civil sería entonces más bien un espacio de realización de los valores de la civilidad liberal (pluralismo, tolerancia, autonomía) frente a un Estado que, de nuevo, es descrito como anclado narcisista en su posición hegemónica, y al lado de los partidos políticos que, desprestigiados, no alcanzaran a cumplir su papel de intermediación política. (Capriles, 2006, p. 11).

En este contexto, la primera oleada contemporánea del estudio de la sociedad civil se orienta a la crítica de los regímenes autoritarios. Como se mencionó, entre ellos destacan Havel, Offe y Castoriadis. En América Latina encontramos los estudios de Cardoso y O'Donnell. En este apartado se revisaran las aportaciones de Havel y de Cardoso para comprender el papel que la sociedad civil jugó en la reconstrucción de la vida política de las naciones y cómo intervino en el proceso de democratización.

Havel, disidente comunista, fundador del "Foro 77", fue el último presidente de la República Checoslovaca (1989-1992), y primer presidente de la República Checa (1993-2003). Se le reconoce el haber aceptado una liberación de la independencia eslovaca sin derramamiento de sangre, y ser el impulsor del acercamiento de la República Checa a Europa. Havel interpreta a la sociedad civil, a partir de un sistema políticamente osificado en el que prácticamente no hay, en sus estructuras oficiales, una forma de manifestar la inconformidad. Havel parte de la idea de que el bloque soviético que enmarcó la historia de la República Checa dejó de ser un enclave, y compartió el destino del mundo, de manera que la jerarquía de valores existentes en los países desarrollados de Occidente permean las sociedades otrora totalmente cerradas, con la profunda diferencia de la naturaleza del poder (Havel, 1978). En los regímenes que él denomina post-totalitarios, la sociedad se ve replegada, controlada, sometida bajo la bandera de la ideología, como Havel dice "El sistema post-totalitario

toca a la población a cada paso, pero lo hace con los guantes puestos de la ideología” (1978).

Para Havel, en su análisis sobre la situación de la República Checa, dice que la sociedad civil es el principio fundamental de la democracia, y un régimen totalitario no se puede reconciliar con ésta. En este país, dice, la sociedad civil organizada, es considerada una forma de anarquismo o sindicalismo, a menudo visto como un modelo proto-fascista. El autor plantea a la sociedad civil como un agente con una estructura intrincada y frágil, un organismo misterioso que ha crecido por décadas reflejando la evolución de la mente humana y la moralidad. Por lo tanto, la define como aquella en la que los ciudadanos participan en diversas acciones a través de caminos paralelos y mutuamente complementarios de la vida pública, en la administración de los bienes públicos y en las decisiones públicas (Havel, 1999).

La fuerza que este actor puede alcanzarse en la medida que sus participantes tengan iniciativa y busquen cierto marco normativo, y un grado de institucionalización reflejo de su creatividad. De acuerdo a Havel, la sociedad civil tiene tres pilares, el primero es el asociacionismo; la libertad de asociación para el logro de objetivos no lucrativos que son alcanzables sólo de forma conjunta, y en beneficio de la sociedad misma. El segundo pilar está constituido por una fuerza de auto-gobierno dentro del sistema de administración pública, en un modelo de Estado descentralizado; finalmente, el tercer pilar se constituye a partir de un sistema de delegación de ciertas funciones garantizadas por el Estado a otras entidades, este sistema deberá ser acompañado por un sistema igual de control y de apoyo a tales órganos (Havel, 1999). La diversidad de acciones de la sociedad civil le dará un papel estratificado, que le permitirá ser más consistente y sólida. De acuerdo a Havel:

Entre más pequeña es una dictadura y menos estratificada por la modernización es la sociedad que vive bajo este régimen, más directamente ejercerá su voluntad el dictador. En otras palabras, el dictador puede emplear más o menos disciplina evitando un proceso complejo de relación con el mundo y auto-justificándose en la ideología que les rodea. Pero, entre más complejos son los mecanismos de poder, más grande y estratificada es la sociedad e históricamente más tiempo han operado de manera que un mayor número de individuos deben ser conectados, [...] Esto actúa como un puente entre el régimen y la población, a través del cual el régimen se aproxima a la gente y viceversa” (1978, 22 pp.).

Cardoso, sociólogo y politólogo, dos veces presidente de Brasil, caracteriza

a una América Latina cansada de los actores políticos y desencantada de la democracia representativa, que da paso a una nueva ciudadanía y al fortalecimiento de sociedades abiertas (Cardoso, 2007, p. 7). Este estado de cosas produce efectos positivos y negativos, si bien el hartazgo de la sociedad promueve una mayor participación, un asociacionismo más activo, y con voluntad para cambiar la situación, también promueve el surgimiento de actores que se aprovechen de la situación y superpongan sus intereses a los del bienestar público. “La descreencia de la población en relación al sistema político da margen tanto para el resurgimiento de un neo-populismo de talle autoritario como para nuevas formas de participación ciudadana que revitalizan a la democracia” (Cardoso, 2007, pp. 7-8).

La crisis política latinoamericana impulsa a una sociedad más informada, en donde cada ciudadano se forma una opinión propia y actúa en consecuencia. Las sociedades latinoamericanas son libres y diversas, esta diversidad promueve el debate y en ocasiones la violencia, pero así se han convertido en un vector importante de transformación. No obstante, la actuación de la sociedad es diversa en función de los actores, las acciones y las identidades, y en este marco de referencia actúa y propugna por los cambios.

En América Latina, los procesos de cambio han impactado en nuevas formas de cohesión social. De acuerdo a Cardoso, es necesario preguntarse, cuáles de las formas elementales de la cohesión social están erosionadas o han mutado, además, es necesario saber cuáles son las formas emergentes y dentro de estas nuevas formas, cómo la sociedad civil juega un papel determinante para el diseño de nuevas estructuras (Cardoso & Faletto, 1973). Estas nuevas formas de cohesión social están relacionadas a un proceso de transformación que permea la historia latinoamericana, y que impacta en el cambio de las relaciones sociales de tipo tradicional sobre las que siempre se había sustentado la sociedad; ello, a su vez, plantea la necesidad de una reconfiguración institucional. Esta cimentación es necesaria para construir una identidad colectiva que permita fijar objetivos y favorecer el trabajo conjunto entre el Estado, el mercado, y la sociedad civil, esta última el actor activo, promotor del cambio.

En 1995, siendo Cardoso presidente, formó la Comunidad Solidaria, como una herramienta para la promoción de la participación ciudadana y de nuevas formas de asociación entre el Estado y la sociedad civil. Promoviendo que la sociedad civil se instituyese como un actor legitimado, a partir de lo que hacen, y no de a quién representan. Su legitimidad no provendrá de un mandato externo. Las organizaciones instituidas de la sociedad civil son lo que hacen. Su poder está en la capacidad para argumentar, proponer, experimentar, denun-

ciar y ser ejemplo. Su poder no es para decidir (Cardoso, 2003).

Un segundo momento en la concepción de la sociedad civil

Esta segunda etapa está caracterizada por la definición de sociedad civil como un tercer espacio en búsqueda de reconocimiento y autonomía, aquí se encuentran las aportaciones de autores como Keane, Lechner, Putnam y el trabajo de Cohen & Arato. De estos, aquí se revisaran las definiciones y concepciones de Norbert Lechner, y de Cohen & Arato. El primero, porque nos aporta elementos importantes para comprender la situación en América Latina, sus estudios se han orientado a trabajar el proceso de despolitización latinoamericana a partir de la administración de clases dominantes y la falta de autonomía del Estado. Mientras que Cohen & Arato, con su obra *Sociedad Civil y Teoría Política* marcaron un hito en el análisis de la sociedad civil y aportaron elementos fundamentales para la discusión.

Lechner, politólogo, alemán por nacimiento y chileno por convicción, escribió:

que la imposición a sangre y fuego de una nueva “sociedad de mercado”, en medio de un clima forzado de despolitización, habían provocado de modo permanente un nuevo déficit, pero esta vez de la política [definía a la política como] la conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado, [por lo tanto] había que descubrir nuevas dimensiones para vivir en sociedad ya que la sociedad moderna “lejos de dar más seguridad, aumenta la inseguridad y el miedo, el miedo al otro, el miedo a la exclusión, el miedo al sin sentido (PNUD, 2004).

En su obra *Las sombras*, Lechner, cuestiona cómo Cardoso relaciona la estructura social de clases y el Estado nacional, y coincide en que América Latina ha vivido una historia limitada de decisión y autonomía dado el esfuerzo de construir un Estado nacional en el marco de una economía mundial (Lechner, 2002). Sin embargo, en las naciones latinoamericanas, este modelo no permitió la confluencia entre el espacio económico y el espacio político; y aunque en el Estado nacional se encontraron las voluntades de los pobladores y en este sentido, el Estado satisfizo las necesidades de los mismos, convirtiéndose en un administrador de las clases dominantes, por lo tanto, cuando el Estado en América Latina se vuelca en la aplicación de un modelo externo, ajeno a su histórico desarrollo, son los intereses externos extranjeros quienes reciben respuesta, dejando de lado la necesidad de sus gobernados.

Del modelo planteado en América Latina, Lechner (1994) argumenta que el

surgimiento y fortalecimiento de la sociedad civil en la región se contraponen al Estado autoritario, y se hace evidente a mediados de la década de los setenta, a raíz de los golpes militares en el Cono Sur. En ese contexto histórico, la sociedad civil se contraponen a la desintegración del tejido social, considerando que los derechos, particularmente los políticos, fueron cercenados por el autoritarismo, y que los derechos sociales y materiales han sido trastocados por la modernización. De manera tal, dice Lechner (1994) que la sociedad civil sólo logra resonancia a nivel mundial a raíz del colapso de los Estados europeos comunistas, con la expectativa de encontrar una tercera vía posible ante el fin de la antinomia capitalismo-socialismo que da un nuevo impulso a la noción de sociedad civil.

En América Latina, el modelo capitalista en donde la sociedad se ve más orientada por conductas egoístas, propiciando un nuevo tipo de individualismo que no valora las formas de sociabilidad, la sociedad civil deviene en un actor que defiende las identidades colectivas y construye un espacio público que, de acuerdo a Lechner (1994), aun es precario en América Latina.

La sociedad civil, sin embargo, no puede ser generalizada y encerrada en concepciones homogéneas, la sociedad civil no puede ser considerada aisladamente, requiere tener como referencia al Estado, por lo tanto, deberán considerarse las características particulares de cada Estado para entender los vínculos que éste desarrolla con la sociedad civil. En este sentido, la sociedad civil puede ser entendida en el marco de un proceso de diferenciación funcional. Lechner (1994) dice que debido al proceso globalizador, la legitimidad burocrática en las naciones latinoamericanas ya no puede fundarse en un mundo compartido de valores. Cada actor reclama su espacio y su identidad, la interpelación de los nuevos actores sociales, el reconocimiento de los que tienen un lugar en el espacio público.

En la postura de Cohen & Arato (2002), la concepción de sociedad civil se encuentra en la búsqueda de la autonomización con respecto a las esferas económica y del Estado. Estos autores, en el marco de la posguerra fría y la recomposición de varios Estados de Europa oriental y América Latina en una continua lucha por la democracia, buscan afianzar el modelo de tres espacios: el del Estado, el económico y el de la sociedad civil, considerando que de esta manera, se le otorga a éste último validez como categoría de análisis político. De manera que el concepto de sociedad civil hace evidente la necesidad de interpretar el quehacer de la acción colectiva en función de su permanente búsqueda de autonomía respecto a las otras esferas, y a la necesidad de que se le reconozca su espacio de funciones y atribuciones. Con relación a la autonomía, la

sociedad civil se mira diferente, en cuanto a objetivos, al Estado, porque no trabaja en la lógica de la lucha por el poder, pero ello no necesariamente lo hace un actor contrapuesto o en permanente lucha contra el Estado, también encuentra momentos de colaboración. En este sentido, Cohen & Arato, como menciona Olvera aportan

[el] esfuerzo intelectual que buscó ir más allá del marxismo y mantener al mismo tiempo una crítica del liberalismo y del republicanismo clásicos. Estos autores han desarrollado un concepto de sociedad civil basado en las ideas de Habermas. Encuentran el fundamento de la sociedad civil en la parte institucional del mundo de vida, es decir, en las instituciones y formas asociativas que requieren la acción comunicativa para su reproducción (Olvera, 2002, p. 3).

Cohen & Arato analizan el quehacer de la sociedad civil como un ente con su propia organización, misma que está constituida de puentes comunicativos con los otros sectores. En aras de realizar esta comunicación, la sociedad civil crea un conjunto de instancias que definen los derechos de los ciudadanos a partir de la libertad de asociación. Estas instancias se constituyen en el entramado que permite la interacción de la sociedad civil con las otras esferas, y el medio para incidir en las decisiones.

Otro elemento importante de la sociedad civil se ubica en los movimientos sociales, que se constituyen como los elementos dinámicos de la sociedad civil y de la reafirmación de un nuevo espacio que reivindica los derechos de los ciudadanos. De manera que la sociedad civil es un actor que trabaja en base a la solidaridad, sin que las instituciones y los movimientos sociales se vean permeados por las ventajas individuales. Cohen y Arato (2002) encuentran en las asociaciones voluntarias la mejor expresión de la solidaridad. De manera que éstas se constituyen en el tejido en donde el interés colectivo puede discutirse.

La tercera ola de discusión

En una oleada más actual de discusión acerca de la sociedad civil, encontramos a autores como Michael Edwards, Partha Chatterjee, Alberto Olvera y Alejandro Natal Martínez, los dos últimos dedicados al análisis de la sociedad civil mexicana. Esta tercera etapa está caracterizada por la crítica a la sociedad civil, a la comprensión de ésta como un espacio de conflicto y contradicción en función de los intereses de los individuos que ahí convergen. Los autores desarrollan una concepción dinámica del término de sociedad civil, partiendo de

la misma afirmación de los trabajos revisados de que este concepto es polisémico, y añaden que es necesario contextualizar su estudio.

Edwards, académico y activista que se ha desempeñado en varias fundaciones y ha trabajado cuestiones de desarrollo; encontró en la sociedad civil un actor fundamental para interpretar la forma en que las personas se unen para alcanzar objetivos, aunque éstos no necesariamente sean los mismos. Edwards considera a la sociedad civil una arena, en la cual se trabajan diversas agendas e incluso se encuentran conflictos de intereses (Edwards, 2000). En su obra *Civil Society*, Edwards plantea la diversidad de definiciones que ubican a la sociedad civil como un concepto dinámico, polisémico, lo cierto, dice el autor, es que la sociedad civil ha sido reconocida como un espacio legítimo para la intervención externa.

La claridad y el rigor analítico, la autenticidad empírica y la relevancia política, así como el potencial emancipatorio son puestos en duda cuando la sociedad civil sólo se convierte en un *slogan*. El reto está en clarificar el concepto más allá de los enfoques y las teorías, por lo que es importante tener presente la evolución histórica del mismo (2009, pp. 5).

Utilizando la teoría democrática, Edwards (2009) afirma que una sociedad civil fuerte puede prevenir la concentración del poder que retan la autonomía y la oportunidad de elección, proporcionando elementos para evitar el abuso de autoridad por parte del Estado, y protegen la esfera pública democrática en donde los ciudadanos pueden debatir los fines y medios de la gobernación, esta situación ha sido demostrada en diferentes regiones, entre ellas América Latina, en donde la sociedad civil se ha organizado para evitar el autoritarismo de los gobiernos.

De manera tal que la sociedad civil contribuye a la construcción de un buen gobierno y a la eliminación de regímenes autoritarios. Lo anterior es logrado a partir de contribuir en el debate para decidir proporcionando información, transparencia y credibilidad en el sistema, haciendo evidente que, tanto el sector gobierno como la iniciativa privada no tienen monopolizado el proceso de toma de decisiones. Además, otorgan mayor legitimidad a las decisiones, involucrando a un mayor número de actores, especialmente buscando el apoyo que aquellos que son necesarios para poner en práctica las decisiones (Edwards, 2002). Sin embargo, en este escenario, en el que la sociedad civil se compromete en el sentido de otorgar mayor transparencia y credibilidad al proceso de toma de decisiones, contribuye a legitimarlas, aun hay problemas que atender.

Por ejemplo, es importante considerar los contextos, en el marco de un régimen autoritario la voz de la sociedad civil podrá ser apagada, minimizada o controlada a través de medidas represivas. o bien a través de un sistema que permita la cooptación de este actor. La posibilidad de que la sociedad civil sea controlada o bien minimizada, dependerá del tipo de voces que represente, de la cohesión y compromiso que estas voces tengan en relación al objetivo a alcanzar, y de cómo planteen sus estrategias para poder reconciliar intereses entre los diferentes sectores.

Para Edwards & Sen, esta conciliación de intereses y compromiso intersectorial, en el campo económico ha hecho que las empresas, a fin de competir efectivamente en los mercados abiertos, se vean comprometidas a distribuir sus ganancias con propósitos sociales, con códigos de conducta que respaldan demandas de consumo ético. Desde el punto de vista político, las municipalidades están creando nuevas formas de “democracia dialogante” en el marco de la cual los representantes de la sociedad civil y de las empresas comparten las decisiones con el gobierno local (2000, pp. 612)

Chatterjee (2003), científico social de la India, fundador del Grupo de Estudios Subalternos, dice que familia, sociedad civil y sociedad política son conceptos clásicos de la teoría política, pero utilizados en una gran variedad de sentidos y a menudo con inconsistencias, no obstante, es necesario emplearlos al hablar de formaciones políticas contemporáneas. Para Chatterjee (2003), la sociedad civil entonces, es la que se identifica con instituciones características de la vida asociativa moderna originadas en las sociedades occidentales y que se basan en la igualdad, la autonomía, la libertad de entrada y salida, procedimientos deliberativos de decisión, reconocimiento de derechos y obligaciones y otros principios, mismos que deben ser identificados para el caso de cada sociedad, debido a que éstas no son homogéneas. El autor particulariza el caso de las naciones que han sido colonizadas, dado que él fundamenta su estudio en la sociedad de la India, por lo tanto, afirma que los países con historias relativamente largas de modernización colonial y movimientos nacionalistas, a menudo tienen una extensa red de instituciones sociales civiles en donde la sociedad civil, por ejemplo, aparecerá como la asociación más cercana a los grupos elitistas modernos secuestrada de la vida popular de las comunidades, emparedada en enclaves de libertad cívica y ley racional (Chatterjee, 2004). De manera que “refugiados, campesinos sin tierra, trabajadores eventuales, personas sin techo bajo la línea de la pobreza: todas éstas son categorías demográficas propias de la gubernamentalidad. Este es el cimiento a partir del cual los pobladores definen y articulan sus reivindicaciones” (2008, pp. 133), constitu-

yen una entidad diferente, la sociedad política, en el sentido de que estas reivindicaciones son necesariamente políticas, de manera que las redes que forman deberán actuar en el marco de la sociedad política, diferenciando ésta de la sociedad civil.

Chatterjee trabaja la idea de sociedad civil a partir de la concepción de Hegel y Marx como una sociedad burguesa, y lo analiza en el marco de la sociedad de la India.

En términos de la estructura formal del Estado, dado por la constitución y las leyes, toda la sociedad es sociedad civil, cada uno es un ciudadano con derechos iguales, y por lo tanto, puede ser considerado un miembro de la sociedad civil, mientras tanto el proceso político es aquel en que los órganos del Estado interactúan con los miembros de la sociedad civil en sus capacidades individuales o como miembros de las asociaciones (2004, p. 38).

Sin embargo, en la realidad esto no funciona así, los contextos son ambiguos y diferenciados, no necesariamente todos los ciudadanos son miembros de la sociedad civil, y no todos son vistos de tal manera por las instituciones del Estado. Los miembros de la población, dentro de la jurisdicción del Estado, pueden ser vistos como sujetos controlados por las instituciones estatales, lo que de acuerdo a Chatterjee genera cierta relación política de la población con el Estado (2004).

El autor critica la idea de sociedad civil como incluyente de las instituciones sociales que están fuera del dominio del Estado y nos dice:

Esta práctica se ha convertido en una acción desenfrenada en la retórica reciente de las instituciones financieras internacionales, las agencias de asistencia y las organizaciones no gubernamentales entre las cuales la dispersión de la ideología neoliberal ha autorizado la consagración de cada organización no estatal como una flor preciosa de la conducta asociativa de los miembros libres de la sociedad civil. Yo prefiero resistirme a este inescrupuloso gesto teórico de caridad, principalmente porque siento, es importante no perder de vista este vital proyecto activo que informa todavía a muchas instituciones del Estado en países como India para transformar la autoridad social tradicional y la práctica en las nuevas formas de la sociedad civil burguesa. La sociedad civil aparece entonces como un ideal que continua energizando un proyecto político intervencionista, pero como una forma existente actual está demográficamente limitada (Chatterjee, 2004, p. 39).

Por lo tanto, el autor diferencia entre sociedad civil y sociedad política. En el marco de la sociedad política propuesta por Chatterjee, los grupos deberán elegir la forma, en un marco incierto, de establecer una serie de conexiones, fuera del grupo mismo, para vincularse con otros grupos en situaciones o condiciones similares o con más privilegios, con funcionarios gubernamentales o quizá con los partidos políticos, quedando la sociedad civil restringida a una pequeña sección de ciudadanos culturalmente equipados, y que en naciones como la India representan la más elaborada etapa de la modernidad.

La concepción de sociedad civil en México ha sido trabajada por dos autores que han dialogado y discutido la realidad mexicana en el marco de una democracia debilitada, con diferentes capacidades y realidades, con un sistema autoritario que se diferencia de otras realidades en América del Sur o bien, de la reivindicación democrática de las sociedades de Europa del Este.

Olvera(2002), catedrático de la Universidad Veracruzana, afirma que la sociedad civil alude a un conocido fenómeno social: el creciente número y la visibilidad pública de diversos tipos de asociaciones de ciudadanos que, haciendo uso de recursos simbólicos y materiales, capacidades organizacionales y afinidades emotivas y morales, actúan colectivamente a favor de alguna causa y persiguen algún interés material o simbólico situándose fuera del sistema político y sin seguir la lógica del mercado. Lo relevante de este fenómeno es su presencia en la mayoría de los países occidentales.

En México, la sociedad civil, el uso del concepto, es asociado con otros como organizaciones no gubernamentales o tercer sector, que a menudo se usan en forma indistinta. De acuerdo a Olvera, la recuperación de la idea de sociedad civil ha revestido en México un carácter fundamentalmente identitario, utilizado para diferenciar a la sociedad del Estado. La sociedad civil en México tiene su expresión en el marco de la crisis de un régimen autoritario y como una forma de reivindicar los derechos políticos de los ciudadanos frente al Estado. El deterioro del régimen político mexicano hizo que paulatinamente abandonara sus compromisos con los ciudadanos y estos buscaran una forma de posicionarse frente al Estado para reivindicar sus derechos.

En México, el uso del concepto de sociedad civil fue adoptado por la izquierda como un sustituto moderno y aceptable de la noción de pueblo, excluyendo a empresarios y a las asociaciones de carácter conservador (Olvera, 2009).

Olvera (2009) establece que la sociedad civil no es un actor homogéneo, por el contrario, a menudo contiene grupos opuestos entre sí, con diferentes objetivos y alianzas, con canales de comunicación y articulación diferenciados,

lo que a su vez genera conflictos y propicia lo que el autor denomina una “arena de arenas”. De manera que la idea de que la sociedad civil no es portadora de un proyecto de transformación, sino más bien un agente que pretende promover el principio de un control social sobre el Estado y el mercado, plantea que el concepto de sociedad civil es polémico y no necesariamente define un modo específico de relación con los sistemas político y económico.

Los aportes de Olvera son relevantes para explicar el caso mexicano, toda vez que nos permiten entender a este actor en el marco de una realidad heterogénea, caracterizada por una crisis política y económica que incentiva la acción de la sociedad civil en diversos frentes. La sociedad civil mexicana tiene sus raíces en el estado corporativista, en donde las primeras agrupaciones de obreros y campesinos fueron vinculados al partido político en el poder para actuar como canales de participación política. Asimismo, encontramos múltiples movimientos sociales que buscaban reivindicar a diversos sectores de la sociedad, mismos que fueron limitados por la crisis económica en la década de los ochenta y a su vez propiciaron el surgimiento de canales de control por parte del Estado.

Olvera afirma que la sociedad civil en México es aún muy débil, heterogénea y compleja.

El mayor logro de los años recientes ha sido la estabilización de la arena electoral y el creciente respeto de los derechos políticos, proceso sin embargo incompleto en los ámbitos local y estatal en buena parte del país. Sin embargo, los derechos laborales y civiles de las mayorías más pobres del país se siguen violando de manera sistemática (Olvera, 2002, p. 408).

De manera que podríamos encontrar coincidencias con las afirmaciones de Chatterjee, en el sentido de que no necesariamente todos los que constituyen la población están incluidos en la sociedad civil y que ésta, en ocasiones, es constituida por miembros activos y concientes de su realidad, dejando fuera a otros que no son escuchados ni incluidos. En México, una mayoría de las clases desprotegidas sufren la violación de sus derechos y no encuentran los espacios adecuados para elevar sus demandas.

Estas demandas, están generando el surgimiento de nuevos esquemas de reivindicación que a menudo se contraponen al Estado, como es el caso del Movimiento Zapatista de Liberación Nacional, que defiende los derechos indígenas, pero si bien tuvo una fuerte presencia en la década de los noventa, se ha replegado a una parte del país y no ha concretado un reconocimiento a sus propuestas.

Natal, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana y durante varios años líder del proyecto de investigación sobre Tercer Sector, afirma que en México se ha recuperado en los últimos treinta años una fuerza de las formas de asociación de la sociedad civil, como una esfera independiente del Estado y del mercado. En México, el fin del Estado corporativista, y la apertura de un ambiente más democrático mismo que requiere ser entendido en el marco de un largo proceso de colaboración y resistencia de la sociedad civil *vis à vis* un proceso sistemático de confrontación, o bien de represión, por un tipo de Estado *dicta blanda* o *demo dura* (Natal, 2010).

En la sociedad mexicana, la complejidad del fenómeno asociativo que ha caracterizado su historia ha favorecido la discusión en torno a la sociedad civil, y ha dejado de lado otros conceptos como “sector voluntario”, “sector independiente”, “tercer sector”, “sector no lucrativo”. Natal (2010) afirma que la serie de propuestas, enfoques y disciplinas que abordan a la sociedad civil en México, ha creado una “torre de Babel”, que si bien es compleja y diversa, aporta elementos a la discusión sobre el tema.

Natal establece cinco tendencias de análisis de la sociedad civil mexicana: la tradición freiriana, la tradición neo-marxista, la tradición veracruzana, la perspectiva desde el capital social, y la perspectiva filantrópica. De ellas es importante señalar las precisiones que hace Natal respecto a cada una, considerando los aportes a la discusión en contextos políticos y sociales particulares. Por ejemplo, la primera, la tradición freiriana, ubicada en la Universidad de Yucatán en la década de los setenta, entiende la realidad como un problema de opresión, y a la acción social como un mecanismo de liberación, de manera que ubicaron a la sociedad civil como un constructo social para luchar en contra de la opresión. En el caso de la tradición veracruzana, ubicada en la Universidad Veracruzana con las aportaciones de Olvera, que influyó en otros académicos para desarrollar trabajos fundamentales en el análisis de la sociedad civil, han enfocado este concepto en el marco de la relación sociedad civil y democracia, tratando de explicar cómo la sociedad civil contribuye a la gobernabilidad democrática. El grupo de académicos que conforman este grupo, están influenciados por la tradición de Habermas, y más recientemente por las propuestas de Cohen & Arato (Natal, 2010).

Natal (2010) hace una importante contribución al análisis de la sociedad civil, al plantear una serie interrogantes en torno a temas que están aún sin explorar en la definición de sociedad civil en México, como él menciona, existen oportunidades de investigación, afirma, por ejemplo, que la sociedad civil rural mexicana es aun *terra incognita* y prácticamente no hay información en torno

a este tema. Con ello, Natal plantea una sociedad civil diferenciada en México, con formas de organización y mecanismos de comunicación también diferentes, que hacen de algunas de las organizaciones de este actor, importantes sujetos de diálogo y con cierta autonomía, mientras que en otros casos todavía son organizaciones débiles y dependientes de los apoyos gubernamentales. Será importante, entonces, establecer cómo la sociedad civil se organiza, los factores que influyen en la autonomía de estas organizaciones, por qué las organizaciones de provincia, las rurales quedan de lado, y en general cómo la sociedad se ve influenciada por los actores políticos en un proceso de legitimación de acciones y políticas públicas.

De manera que, como dice Natal (2006), en sociedades como la mexicana, en donde el proceso de democratización no se entiende aislado del análisis de la lucha de la sociedad civil sostenida en la última mitad del siglo XX, encontramos una sociedad capaz de demandar rendición de cuentas y generar mecanismos para que sus representantes no particularicen los que son intereses colectivos.

Natal (2006) afirma que el impulso a la sociedad civil y especialmente el empoderamiento de las organizaciones que ejercen la rendición de cuentas y combaten la corrupción es neurálgica para la sustentabilidad de la democracia en México.

Conclusiones

No obstante, el análisis de la sociedad civil, de este dinámico actor, ha avanzado, la dificultad para atraparlo en una sola definición ha propiciado que una diversidad de actores, desde dirigentes políticos, dirigentes sociales, hasta reformadores, encuentren en ella un escudo para elevar sus propuestas y demandas, para justificar sus acciones y legitimar sus decisiones.

La fuerza de este concepto radica en su propio carácter polisémico, flexible a los contextos locales e históricos. Se encontró coincidencia en los autores revisados en definir a la sociedad civil como un actor que se conforma en una esfera independiente de la pública y la privada, que surge como respuesta a situaciones en las que los miembros de la sociedad ven afectados sus derechos o bien desatendidas sus demandas. Lo que sí es cierto es que la sociedad civil es un agente en el que confluyen aspiraciones de reivindicación.

Norbert Lechner afirma que la sociedad civil juega con la ambigüedad; se sustrae a la prohibición legal y al tabú que pesa sobre toda actividad política, a la vez que impulsa una movilización social, de manera que el significado de

sociedad civil también tiene variaciones en función de su quehacer y cercanía con el sector público. o mejor dicho con su acercamiento a lo político.

Es posible decir entonces que la sociedad civil también es un concepto plural, que a su vez incluye y excluye a miembros de la población en función de sus capacidades y alcances, asimismo que la sociedad civil ha variado de un esquema permeado por el consenso y la negociación de frente a la violencia a uno en el que reclama autonomía frente al poder y un espacio para elevar sus demandas en el escenario político.

Es entonces importante definir características y espacios de acción, quiénes tienen la oportunidad de participar, en qué condiciones, y quiénes quedan excluidos. La propuesta desde la perspectiva de los subalternos de pensar en una sociedad política, un espacio para los que no son incluidos, que han quedado fuera del análisis, debe ser atendido a fin de evitar o minimizar las tensiones étnicas y sociales que pudiesen surgir. Como afirma Natal (2010), en México, los grupos indígenas han sido desatendidos, poco estudiados, tienen pocas oportunidades de organizarse y más allá del análisis que se ha hecho del Movimiento Zapatista de Liberación Nacional, no hay estudios de estos grupos sociales.

Así, quienes trabajan a la sociedad civil como un actor fundamental en el proceso de democratización, proponen una serie de cuestionamientos que deberán ser atendidos, por ejemplo, Olvera (2009) pregunta, cuáles son los actores y los caminos para el fortalecimiento de una cultura cívica, cuáles las formas de representación frente a una nueva esfera pública de participación y debate. Olvera afirma que la sociedad civil y el Estado a pesar de ser entes interrelacionados, en México y en Latinoamérica en general, funcionan como una dicotomía. Y es que, la sociedad civil apenas existe y lo que opera es una incipiente sociedad política que se hace oír a través de procesos “no civilizados”, al margen de la organización y a veces de la ley misma. Esto se justifica por la también incipiente institucionalización política que o no existe o no funciona como debiera.

Referencias

- Capriles, C. (2006). Ciudadanos sin polis: democracia dual, antipolítica y sociedad civil en Venezuela en *Revista Politeia*(29)36, pp. 15-28. Universidad Central de Venezuela. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=170018112002>, consultado el 9/05/2012
- Cardoso, F. H. (2007) *La democracia en el centro de la agenda* en Sorj, B., de Oliveira M., *Sociedad Civil y Democracia en América Latina: crisis y reinención de la política*. Río de Janeiro, Brasil: Ediciones Centro Edelstein.
- Cardoso, F. H. (2003). *Civil Society and Global Governance*, High-Level Panel on UN-Civil Society. Recuperado de: www.un.org/reform/pdfs/cardosopaper13june.htm consultado 18/04/2012
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1973). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Chatterjee, P. (2008). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI-CLACSO.
- Chatterjee, P (2004). *The politics of the governed. Reflections on popular politics in most of the world*. Nueva York: Columbia University Press.
- Chatterjee, P (2003). Beyond the nation? Or within? En *Carolyn M. Elliot Civil Society and Democracy: A reader*, Nueva Delhi, DUP pp. 134-144
- Cohen, J. L. y Arato A. (2002). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Política.
- Edwards, M. (2000). "Civil Society and a Global Norm. What should the United States be doing?" en *Revista: UN Chronicle*(4)37, pp. 26- 44.
- Edwards, M, (2002). Herding cats? Civil society and global governance en *New Economy*(9) 2 pp 71-76.
- Edwards, M, (2003). *Civil society. Field statement of current programming*, Recuperado de: http://www.futurepositive.org/docs/CivilSociety_FieldStatement.pdf
- Edwards, M. (2009). *Civil society*. Reino Unido: Polity press.
- Edwards, M. y Sen, G. (2000). NGOs, social change and the transformation of human relationships: a 21st-century civic agenda. En *Third World Quarterly* (21)4, pp 605-616.
- Havel, V. (1999). "*Vaclav Havel's ideas and his civil society conception*", discurso de Václav Havel, presidente de la República Checa en ocasión del Simposio Václav Havel sobre Sociedad Civil, Macalester, Collage, Minneapolis, Estados Unidos 26 de abril. Recuperado de: <http://eng.yabloko.ru/>

- Publ/Archive/Speech/gavel-260499.html, consultado el 1/04/2012
- Havel, V. (1978). *The power of the powerless*. Recuperado http://vaclavhavel.cz/showtrans.php?cat=clanky&val=72_aj_clanky.html&typ=HTML
- Lechner, N. (2002). *Las sombras del mañana*. Lom Ediciones, Santiago de Chile.
- Lechner, N. (1994). "La (problemática) invocación de la sociedad civil" en *Perfiles Latinoamericanos* 3/5.
- Natal, A. (2010). "La Sociedad Civil como Espacio de Conflicto, el caso de Valle de Bravo" en Pablo Castro y Héctor Tejera (Coords.), *Participación y ciudadanía en México*, UAM, México pp. 229-262.
- Natal, A. (2006). "Corrupción democracia y sociedad civil" en *Documentos de discusión del Tercer Sector* No. 37, El Colegio Mexiquense, México.
- Olvera, A. J. (2009). Hacia un diagnóstico preliminar del campo civil en México, Documentos de Gobernación. Recuperado de: <http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/946/2/images/a/Olvera%20Entregable%201.pdf>, consultado el 3/05/2012
- Olvera, A. J. (coord.) (2003). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Olvera, A. J. (2002). "Democracia y sociedad civil en México: lecciones y tareas" en *Comercio Exterior*, Vol. 52 No. 5 mayo, disponible en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/24/5/olve0502.pdf> consultado el 3/05/2012
- PNUD (2004). Construir una sociedad de "nosotros los chilenos" es la tarea que dejó para después de su muerte el cientista político Norbert Lechner. En: *Boletín Informativo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Número(2) 2*. Recuperado de: <http://www.pnud.cl/boletin/marzo/cont6.htm>.
- Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work, civil tradition in modern Italy*, Princeton University Press
- Sauca, J. M; & Wences, M.I. (2007). Un mapa contemporáneo de las teorías de la sociedad civil" en Sauca y Wences editores, *Lecturas de la sociedad civil, un mapa contemporáneo de sus teorías*. Madrid, Editorial Trotta.
- Tismaneanu, V. (2002). "La sociedad civil, el pluralismo y el futuro de Europa Central y Oriental" en Revista *Encuentro de la Cultura Cubana*, Cuba, verano del 2002, Recuperado de: <http://www.cubaencuentro.com/var/cubaencuentro.com/storage/original/application/8d5ae4736c1ee0e74488c3a92c754fd6.pdf>